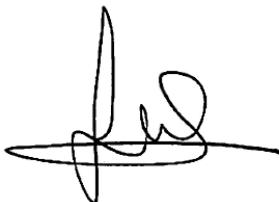


4.70 Ranking y otros reconocimientos Ed- 0



Objetivo y Finalidad:	Definir las pautas a seguir para la gestión de ranking y otros reconocimientos en la escuela	
Ámbito de aplicación:	Todo ESIC	
Implicados:	División Customer Experience Departamento de Ranking y otros reconocimientos Departamento de Marketing y Comunicación UDP Direcciones Académicas Todo el personal	
Responsable del Proceso:	Dirección ESIC Experience	
Otros documentos pertinentes:	4.10 Marketing y Comunicación 3.50.20 Carreras Profesionales 1.40 Revisión, Planificación y comunicación de Resultados de Programas y Servicios (Rendición de Cuentas a Grupos de Interés) 5.70 Revisión, Planificación y Comunicación de Revisión del Sistema de Calidad (Participación de Grupos de Interés en SGIC) 5.100 Mejora Continua 5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos	
Documentación generada (Registros de Calidad):	Plan presencia en Ranking y otros reconocimientos anuales Publicaciones de resultados de procesos de Ranking y otros reconocimientos Documentación/información aportada a los entidades de ranqueo Pedido de Compra	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección ESIC Experience 	Dirección de Calidad y Acreditaciones de ESIC 	Dirección General de ESIC 
Fecha: 21 Septiembre 2018	Fecha: 21 Septiembre 2018	Fecha: 21 Septiembre 2018

4.70 Ranking y otros reconocimientos Ed- 0



Otros Grupos de Interés:	
<ul style="list-style-type: none"> • Futuros estudiantes 	Son encuestados en el momento de la matriculación para conocer su motivación, y expectativas respecto a la titulación, en general así como la implicación en su acceso de los resultados de ESIC en ranking y otros reconocimientos.
<ul style="list-style-type: none"> • Personal Docente • Personal Docente Investigador • Personal de Gestión • Estudiantes 	Participan a través de las encuestas que forman parte de los procesos de ranking y otros reconocimientos.
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas, egresados y sociedad en general 	Participan a través de las encuestas que forman parte de los procesos de ranking y otros reconocimientos.
<ul style="list-style-type: none"> • Administraciones Públicas 	No aplica.
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General 	Establecer la estrategia a alto nivel para la escuela a medio y largo plazo, Revisión de indicadores clave en ESIC.
Normativa Interna y Externa:	Política de compras Instrucción Técnica: Formatos Compras y Proveedores Normativas de las diferentes metodologías de los procesos de ranking y reconocimientos donde se participa
Fecha de interés:	Fecha Presupuestos (Anual)
Indicadores Propuestos:	Nº de candidatos que indican como uno de los factores influyentes en la compra del programa el posicionamiento de ESIC y otros reconocimientos de la escuela y relación con la inversión publicitaria Nº de posicionamientos/reconocimientos nacionales e internacionales anuales (comparativa con el año anterior) y relación con la inversión publicitaria

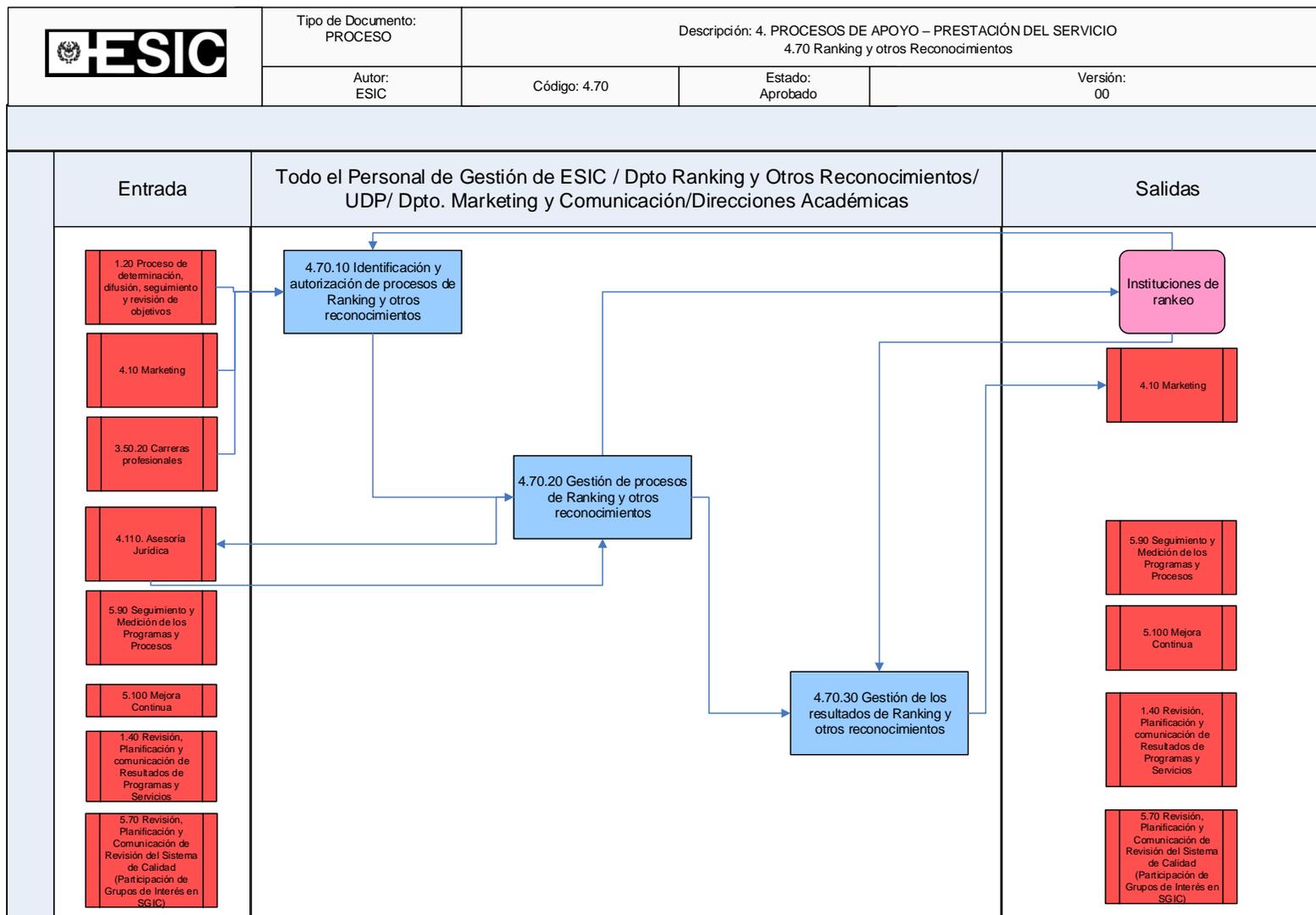
4.70 Ranking y otros reconocimientos Ed- 0



HOJA DE CONTROL DE EDICIONES	
DOCUMENTO: RANKING Y OTROS RECONOCIMIENTOS	
Nº EDICION / FECHA	NATURALEZA DE LA REVISIÓN
0/21 septiembre 2018	Edición de Partida

4.70 Ranking y otros reconocimientos

Ed- 0



4.70 Ranking y otros reconocimientos Ed- 0



4.70.10 Identificación y autorización de procesos de Ranking y otros reconocimientos

Desde el Departamento de Ranking y Otros reconocimientos se identifica en el mes de septiembre y octubre la presencia de ESIC en ranking y otros reconocimientos que deben mantenerse y/o aumentarse a nivel institucional, áreas, programas.

Así mismo, el Departamento de Ranking y Otros reconocimientos, recibe invitaciones a participar de procesos nuevos que se analizan también dentro del análisis anual de presencia para ESIC.

Este análisis incluye los resultados alcanzados en los diferentes procesos de ranking y otros reconocimientos en el año anterior.

Esta información se ve reflejada en un documento denominado Plan anual de Ranking y otros reconocimientos de ESIC.

Para abordar este plan anual se comparte y consensua con la Dirección de Marketing y Comunicaciones de ESIC. Este documento es revisado por la Dirección de ESIC Experience, quién en caso de aceptación solicitará el Plan Anual de Ranking y otros reconocimientos para el año según se establece en el procedimiento **1.20 Proceso de determinación, difusión, seguimiento y revisión de objetivos**.

4.70.20 Gestión de procesos de Ranking y otros reconocimientos

Una vez aprobado el Plan de Ranking y otros Reconocimientos anual a través de su plan anual respectivo, el departamento de Ranking y otros Reconocimientos inicia el proceso de gestión de los diferentes rankings y reconocimientos aprobados para su continuidad o de nueva incorporación.

La gestión implica las siguientes actividades según sean las diferentes metodologías de cada proceso:

1. Comunicación desde el **área de Ranking y Otros Reconocimientos** del inicio de un proceso a las direcciones de la Escuela involucradas por su alcance, así como a la Dirección de Marketing y Comunicación, quién en paralelo al proceso de ranking/reconocimiento realizará la gestión/negociación con la Editorial del Medio de comunicación, en caso de ser un medio, además de la contratación previa autorizada de publicidad y similares, en caso de existir opción de publicación o similares (siguiendo su procedimiento **4.10. Marketing**)
2. El **área de Ranking y Otros Reconocimientos** realiza gestión directa del proceso de ranking/reconocimiento con la dirección del proceso de ranking/reconocimiento del medio de comunicación o institución de ranqueo.
3. El **área de Ranking y Otros Reconocimientos** realiza gestión interna con las direcciones académicas y no académicas de ESIC involucradas en el alcanza del proceso de ranking para la realización de actividades que conlleven a ESIC al resultado positivo del proceso (aportando información solicitada por Dpto. Ranking y Reconocimientos, responsabilizándose de la involucración adecuada de alumnos, alumni, docentes, empleadores y otros grupos de interés en su alcance de actuación).

En función a las diferentes metodologías, se da respuesta y se involucra a los diferentes grupos de interés.

En aquellos procesos que implican encuestas se gestiona de la siguiente forma:

- a. Cada proceso de encuestas que conlleve una cesión de datos de carácter personal, si los hubiera, se realizará según indique Asesoría Jurídica de ESIC para cumplimiento de la normativa vigente de GDPR-protección de datos (siguiendo el procedimiento 4.110. Asesoría Jurídica).

4.70 Ranking y otros reconocimientos Ed- 0



- b. UDP, realiza actualización de información de alumni y servicio de empleabilidad para alumni a través del procedimiento 3.50.20 Carreras profesionales.
 - c. Comunicaciones institucionales a los diferentes colectivos a encuestar a través del Dpto. de Marketing y Comunicación siguiendo el procedimiento 4.10. Marketing. Las direcciones académicas de programas implicados realizan apoyo continuado desde el proceso para estimular la respuesta a las encuestas.
 - d. Seguimiento de respuestas de encuestas a través de comunicaciones electrónicas desde el área de Ranking y Otros Reconocimientos, UDP y Direcciones Académicas a las cuentas de correo de los diferentes colectivos, facilitadas por la UDP (alumni y empleadores) o por Dpto. Comunicación y Marketing o áreas Académicas, de alumnado y profesorado. Además, se hará contacto y seguimiento con alumni y alumnado a través de otras redes como son LinkedIn, entre otras, para apoyar el contacto y respuesta a encuestas de los involucrados, especialmente en los casos en los que los datos de contacto que se poseen estén desactualizados.
4. Gestión interna con la **Dirección de Marketing de ESIC** para la contratación de publicidad u otras acciones similares
 5. Revisión de información entregada desde las diferentes áreas de ESIC involucradas en el proceso y entrega de documentación, según se solicite y en la vía solicitada, en los tiempos solicitados a la entidad de ranqueo/reconocimiento.

4.70.30 Gestión de los resultados de Ranking y otros reconocimientos

El Departamento de Ranking y Otros reconocimientos revisará una vez publicados los resultados de cada proceso de ranqueo/reconocimiento y generará una comunicación al Comité de Dirección, con copia a la Dirección de ESIC Experience. Por otro lado, el Departamento de Ranking y Otros reconocimientos realizará una comunicación a la Dirección de Marketing y Dirección de Comunicación con los resultados, así como materiales y análisis necesarios para hacer difusión de los resultados. Los comunicados aportarán los resultados de ESIC en el proceso y un análisis del resultado.

El Departamento de Marketing y Dirección de Comunicación realizará la difusión del resultado en los diferentes canales con revisión previa del Departamento de Ranking y Otros reconocimientos, así como la publicación en la página web corporativa de ESIC, siguiendo su procedimiento **4.10 Marketing**.

4.70 Ranking y otros reconocimientos Ed- 0



Otros Procedimientos de entrada y salida:

1.40 Revisión, Planificación y comunicación de Resultados de Programas y Servicios (Rendición de Cuentas a Grupos de Interés)

En este procedimiento se analiza, como punto de partido, los resultados obtenidas respecto al alcance que se está analizando en este procedimiento, en la Rendición de Cuentas a los diferentes Grupos de Interés.

Una vez desarrollado el procedimiento se mide la información relevante para rendir cuentas a los grupos de interés que procedan.

5.70 Revisión, Planificación y Comunicación de Revisión del Sistema de Calidad (Participación de Grupos de Interés en SGIC)

Los grupos de interés que procedan en este procedimiento participarán desde la definición/diseño del procedimiento, como desarrollo, evaluación de resultados del mismo.

5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos.

En este procedimiento se medirán los indicadores de interés (listados en la portada resumen de este documento) según marca el procedimiento 5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos.

Una vez medidos los Indicadores, se analizarán como entrada de este procedimiento.

5.100 Mejora Continua

El desarrollo del actual procedimiento podrá dar lugar a mejoras, las cuáles se realizarían según se marca en el procedimiento 5.100 Mejora Continua de ESIC.

La implantación de mejoras, desarrolladas según 5.100 Mejora continua, supondrá a su vez, una nueva entrada del procedimiento aquí descrito.